CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

Asunción, 06 de mayo de 2011

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 01/2011 en la cual se transcribe la ADDENDA N° 01/2011, en el marco de la Contratación Directa N° 014/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO", el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; **y se posterga la fecha de apertura de sobres para el día 11/05/2011 A LAS 09:00 HS.** conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

ADDENDA N° 001

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 014/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO", del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

DEBE DECIR	DEBE DECIR
[illegible]	Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 014/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA [illegible]
[illegible]	Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **02/05/2011 hasta las 12:00 hs.**y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República –SUB- U.O.C. de la Comisión Bicameral de Presupuesto. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará
EN EL PUNTO 5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **02/05/2011**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.	EN EL PUNTO 6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta 09/05/2011 hasta las 12:00 hs.y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República –SUB- U.O.C. de la Comisión Bicameral de Presupuesto. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará
EN EL PUNTO 16 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la SUB-U.O.C. de la Comision Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República – Congreso Nacional y a más tardar el	**Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la SUB-U.O.C. de la Comision Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República – Congreso Nacional y a más tardar el día 13/05/2011 HASTA LAS 09:00 HS.** La Convocante

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

día **06/05/2011 HASTA LAS 10:00 HS.**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.	**no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.**
EN EL PUNTO 17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República Planta Baja del Congreso Nacional el día **06/05/2011 A LAS 10:00 HS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.	**La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto en 14 de mayo esq. Avda. República – Planta Baja del Congreso Nacional el día 13/05/2011 A LAS 09:00 HS. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.**

El presente documento pasa a formar parte de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 014/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO",conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO • PODER LEGISLATIVO •

Lic. Vanessa Vargas M.
Jefa
Sub Unidad Operativa de Contrataciones